

MENDOZA, 25 ABR 2018

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 3345/2018, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Sofía Antonella VALENTINI, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Estática y Resistencia de Materiales", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita VALENTINI es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Miguel Eduardo TORNELLO.

Lo informado por la Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de marzo del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la Srta. Sofía Antonella VALENTINI (Legajo 11451), en la asignatura "Estática y Resistencia de Materiales", de esta Facultad.

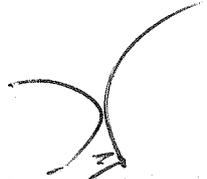
ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N°

129 / 18



  
Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
ELISABETH NANCY GONZÁLEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA